

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suito, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL CASO MACIÀ

Elogios y censuras

Siempre nos ha parecido el Sr. Macià una persona decente. Como tal obró ayer al renunciar a su acta, respondiendo a su historia, sin que esto quiera decir que todas las personas decentes—¿cuántas?...—que se sientan en los escaños del Congreso debieran seguir el ejemplo del señor Macià. Sería funesto que quedara como precedente. Por una parte, porque los huecos que se produjeran en la Cámara popular, no serían demasiados. Por otra parte, porque cuando se tiene esa virtud de la conciencia, hay que completarla con otra virtud excelente también: la del valor para imponer la justicia colubradora y luchar contra lo malo, contra lo no decente, desde todas las posiciones, sin abandonar el puesto nunca ni entregar el alma al desaliento infundido.

Y en esto que decimos está el elogio y está la censura que el acto del señor Macià nos merece. Nuestro camarada Pablo Iglesias, obrando como quien es y como es lo que representa en el Parlamento, no se sumó al coro de lamentaciones, al «no se vaya usted», que resonó en la Cámara a raíz de la renuncia del diputado catalán. No podía, decorosamente, sumarse a aquella comedia indigna que representaron los factores de la ruina nacional.

Liberales de Romanones, liberales de García Prieto, mauristas, idóneos... todos los diputados monárquicos que hablaron en sentido encomiástico para el Sr. Macià, lamentando planidamente que se fuera, rogándole en todos los tonos que se quedara, hubieran hecho mejor en recogerse en sí mismos y hacer un silencioso

examen de conciencia. ¿No comprendían, no querían comprender, que la retirada del diputado catalán era un gesto de asco para la obra de ellos, la pasada, la presente, la del porvenir, que era lanzarles ese asco al rostro despreciativamente?

Y aún se desprecia, no obstante, de las palabras de los comediantes esta conclusión: «En vez de irse, colabore usted a nuestra labor, en el sentido que mejor entienda, para hacer el bien de la patria.» El Sr. Macià es, sin duda, un hombre sereno, de una extraordinaria serenidad, reconozcámoslo. Si no lo hubiera sido, tal invitación le hubiera obligado a decir a quienes le interpelaban: «¿A qué obra queréis que colabore? ¿A una obra que mantiene y acrecienta todos los pecados ominosos del pasado, en un presente de vergüenzas, de ambiciones desenfrenadas y de odiosa indiferencia ante las desventajas del país, para preparar un porvenir sombrío, catastrófico, en que naufrage miserablemente esa patria cuyo nombre invocáis sacrilegamente? ¿A eso queréis que colabore? No; colaborar con vosotros los que habéis ocupado el Poder y los que estáis preparándoos para ocupar mañana, es complicidad y no colaboración. El bien de la patria está en barreros a todos vosotros y a lo que representáis y obedecéis.»

Pero para contestar esto y para mantener esto, hay que permanecer en el Parlamento, luchar dentro del Parlamento, valientemente, rudamente. ¿Sabe el Sr. Macià si el puesto que él abandona vendrá a ocuparle algún cordero más de los que arruinan y desangran al país?

Cuando se abandone el Parlamento, que sea para ir a la calle, cuando en la calle estén ya, dispuestos a todo, los que han de completar la obra revolucionaria que en el Parlamento se haya iniciado.

SUPOSICIONES

Suponed que en cualquier acto de la vida pública surge de improviso un incidente. Este se desarrolla dentro de un local de noche. Para apagar el incendio se reclama el auxilio de la autoridad armada. Inmediatamente se cierra con llave el local a fin de que nadie pueda salir.

Suponed ahora que se apagan las luces y que acto seguido, como obediendo a una consigna, suenan dentro del local varios disparos. Se produce la natural alarma, en la que es necesario, para que el cuadro de las suposiciones sea completo, que haya mujeres y niños.

Seguid suponiendo: en cuanto se encienden las luces todo vuelve a su estado normal. Allí hay diversas fracciones políticas representadas. Se da, sin embargo, la nota curiosa de que los representantes del desorden, los revolucionarios, los descomulgados, los plabeyes, piden a la autoridad armada que registre a cuantos se hallan en el local a fin de averiguar quién es autor del delito de disparo, castigado en el artículo 423 del Código penal. La autoridad armada, haciéndose cómplice del delito de disparo, se niega a registrar y detener a persona alguna.

Suponed que vuelven a apagarse las luces y a sonar muchos, muchísimos disparos estando la fuerza armada presente, y que al renacer de nuevo la calma, después de un intervalo en el que se han escuchado ayes y quejidos espantosos, yacen en el suelo varios muertos y heridos de la clase baja. La autoridad armada no registra ni detiene a nadie, aunque ha sido la primera en salir del local. ¿Qué supondréis ahora? Sin hacer caso de la penalidad en que incurrir el funcionario público que abandona su cargo, no impidiendo la comisión de delito, surgirá a vuestra mente esta suposición: o la autoridad armada es autora de varios delitos de asesinato (artículo 418 del Código penal) o es cómplice de esos delitos.

¡Infelices los que imaginan que si un caso de esa naturaleza sucediera cualquier día en España, la justicia iba a sancionar los castigos con arreglo a las suposiciones expuestas! La autoridad armada cosería a puñaladas la prenda de un uniforme y acto seguido intervendría en el pleito un juez militar. Los muertos irían al hoyo, los heridos al hospital, los indefensos pasarían a la cárcel. Competidos los hechos a oscuras no podrían encontrarse testigos oculares que acusasen de manera concreta a los autores de los disparos; disculpados los funcionarios armados con el pretexto de que habían sido agredidos, sería imposible imputárseles culpabilidad; apagadas las luces de la justicia estricta, no habría medio de esclarecer la verdad de los hechos. Tal es el resultado que se obtendría como liquidación jurídica de un caso acaecido en las circunstancias anteriormente supuestas. ¿Quién juzga imposible el acaecimiento de sucesos de esa índole aquí, donde llevamos fama de discolor, revolución, narijos y partidarios de la bullanga y el desorden políticos? ¿Y quién no ha de temer, si tal sucede, el pernicioso influjo de la ley del encaje en el país de las vicereinas, como le llamara uno de nuestros más afamados escritores satíricos?

¡Incontables son las veces que en España se ha falsado por las autoridades el derecho escrito; innumerables las que al pueblo se ha apaleado, vejado y encarcelado. Hacerlo una más no es difícil a quien lo tiene por costumbre. Culpa grande cabe en ello a los que proclaman desde las columnas de la Prensa su indiferencia ante la pasividad o complicidad de la autoridad armada en hechos de reconocida culpabilidad. ¡Encogerse de hombros ante el crimen! ¡Asentir a la complicidad de los funcionarios públicos! ¿Dónde se ha visto mayor abdicación de los derechos que el sentido común concede a todo hombre? La actitud de los que cobran por garantizar el orden y la seguridad de los ciudadanos, debe interesarnos siempre, pues que de nuestros bolsillos sale el sueldo de los funcionarios públicos. Claro es que también podemos censurar acromento las torpezas, a veces criminales, de los inepetos funcionarios que no saben cumplir su deber, y de cuantos se ponen de su parte con tibieza incomprensible. No quita lo cortés a lo valiente.

El escaso conocimiento que de las leyes tenemos los españoles hace a las autoridades ser tiranas y desdenosas de la seguridad ciudadana cuando no acompaña al infeliz Juan Vulgar la investidura parlamentaria o un resguardo del Banco de España. Nada más fácil, pues, que suponer en cuantos barullos populares se produzcan, pagano de tales desaguisados al pueblo. Los hombres de orden pedirán a los

Tribunales que se sienta la mano sobre los ineducados plebeyos en nombre de la ética burguesa de nuestros tiempos, seriamente amenazada a cada momento por la veleidat discolor de las masas. ¡Pobres burgueses! No tienen guardia civil, no tienen guardias del orden, no tienen tribunales, no tienen ministros, ni gobernadores, ni alcaldes, ni cárceles en cantidad bastante para encerrar a los hombres del pueblo mientras ellos se entregan al dulce placer de pasear su panza y sus vicios dondequiera.

¡Canallas! Cuando la gente baja prevé una catástrofe y quiere evitarla, todos los partidarios del orden se encogen de hombros; cuando la catástrofe, el choque o la colisión sangrienta se produce, entonces la gente de orden pide represalias severísimas contra los de abajo. Huelgan las suposiciones. Porque el pueblo es el número que da unidades a las cárceles, presidios, hospitales y cementerios.

Volney CONDE-PELAYO

PI Y MARGALL

Cúmplase el día 29 del actual el XIV aniversario del fallecimiento del integérrimo maestro del federalismo español, D. Francisco Pi y Margall.

El Círculo federal de la calle del Horno de la Mata, núm. 7, dedicará a su memoria una velada, en la que tomarán parte prestigiosos oradores republicanos.

El acto se celebrará el lunes próximo, a las nueve y media de la noche.

La protesta contra el Gobierno

Los mítines del domingo.

En Mieres.

Organizado por la Agrupación socialista, y con la cooperación de todas las Sociedades domiciliadas en el Centro obrero, se celebrará el próximo domingo, 28 del actual, un mitin, a las tres de la tarde.

Dicho acto tiene por objeto pedir al Gobierno que dé preferencia en las discusiones parlamentarias a los proyectos de carácter económico y social, por ser de urgente necesidad atender al desarrollo y vigorización del trabajo, dando impulso a la industria y al comercio, principales factores de la vida nacional.

Al mitin, en el que tomarán parte conocidos compañeros, deben concurrir todos los trabajadores, así como cuantos ansian que desaparezca el estado de pauperismo que se enseñorea de España. Corresponsal.

En Santander.

La Federación local de Sociedades obreras ha tomado el acuerdo de celebrar un gran mitin el domingo, 28, a las diez y media de la mañana, en el Centro obrero.

Se ha pedido representación especial para el acto a la Federación republicana, a la Agrupación socialista, a los dependientes de comercio, a los panaderos, a los camareros y a las Sociedades mineras de la provincia.

El razonado manifiesto, anunciador de la campaña, será adaptado a la localidad. —Vasoty.

En Riosa (Asturias).

El próximo domingo, día 28 del corriente, se celebrará un acto público para pedir a los Poderes públicos constituidos el abaratamiento de las subsistencias y la pronta aprobación de las leyes sociales, que son de sumo interés para los trabajadores en general.

Tomarán parte en el indicado acto los compañeros José Sánchez Ruge y Ramón González Peña, y otros de esta localidad.

Compañeros, este Directiva os ruega que, como un solo hombre, acudáis a dar realce con vuestra presencia a dicho acto. Corresponsal.

CÓMO SE ROBA

Hoy ha venido a quejarse a esta Redacción una señora, a la que, en un carnicería de la Corredera Baja de San Pablo, la despacharon 40 gramos de menos en 100 de carne, que había comprado.

Habría debido, oportunamente, presentar al Juzgado la denuncia, pues los que roban deben ser llevados al banquillo. Allí está su puesto.

Y el robo que se hace detrás del mostrador apenas si tiene diferencia del que se hace en una carretera.

Si acaso en contra, porque es más cobarde.

La Justicia, ¿es o no es para todos?

¿Por qué no el acta de Almirante, señor presidente del Congreso de los diputados?

La prensa de Madrid que llega a estos pueblos del distrito de Almirante, feudo de las púmbles caciqueras, de aborrecible política pidalina, que por heterogéneas manebias incomprensibles de partidos sostenidos, a pesar de la exaceración general, que no osa manifestarse ante la indefensión y represalias sangrientas de que sería objeto la protesta.

Política que sostiene autoridades en lugares en que se ha llegado hasta el atraque de pacífico vecino, asunto de que conoce el Juzgado de primera instancia, e instrucción de ésta, y en los que, como si esto fuera poco, hácese objeto de cobarde atentado al que, pase a quien pase, luchará siempre por la independencia de electores y de pueblos, dignos de mejor representación, de merecidísima ayuda...

Tráenos, con la lista de los distritos vacantes, la más legítima indignación y protesta.

No nos explicamos como vacante este distrito, toda vez que Pidal, al ser nombrado marqués de Valderrey y aceptar la merced recibida, daba por renunciada su acta de diputado, sostenida a fuerza de persecuciones y poco menos que proclamada la ley Marcial en todos o casi todos los pueblos del distrito.

No nos explicamos, repetimos, cómo no se anuncia la vacante como en los otros.

La lista señala hasta los castigados, por no tener representación. Y de nosotros, castigados a soportar a Pidal y su fardana tanto tiempo, ¿no se acuerda nadie? Bien lo merecemos. Por eso, estas manifestaciones las dirigimos a quien como el señor Iglesias (D. Pablo), puede, sin chanchulleos ni martingalas, decir al señor presidente del Congreso de los Diputados:

—Su señoría puede decirme por qué no se publica el acta del distrito de Almirante, tan vacante como las otras?

No queremos dar crédito a la especie que aquí se publica de que el Sr. Besada ha hecho este asunto cuestión suya y que el Gobierno no quiere contrariarlo.

¿Son más dignas de estimación las particulares conveniencias y el apoyo que al fracasado Pidal se pretende concederle, en recuerdo de su ascendiente fallecido, puesto que ya sabemos que por él nada harían ni los unos ni los otros, que las exigencias, las necesidades y los deseos de todo un distrito, baldío, atropellado; indefenso y puesto en entredicho? Sepámoslo.

Gallermo G. ROMERO DE TEJADA
Almirante, noviembre, 1915.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Reclamaciones obreras

Una Comisión que representaba a la Casa del Pueblo, formada por los compañeros Lucio Martínez, Crespo, Gutiérrez y Martínez (R.), visitó esta mañana al jefe del Gobierno, a quien hizo varias reclamaciones de interés. Fueron éstas las siguientes:

Que, como imprescindible; aunque, desde luego, sin que signifique la solución del problema, se nombren tres inspectores del trabajo, debiendo ser dos hombres y una mujer.

Que, de acuerdo con peticiones ya hechas y prometidas por el Sr. Data, se destine lo que por muchas de las infracciones de la ley del Descanso dominical se recaude en el fondo de paro de las Sociedades obreras que lo tengan establecido.

Que los expedientes por infracción de la citada ley se incoen por el Ayuntamiento y no por las Tenencias de Alcaldía; y

Que se dé orden a las tenencias de Alcaldía, entre ellas la del distrito del Hospicio, para que cursen los expedientes que tienen detenidos sobre infracciones de la ley del Descanso dominical.

El presidente del Consejo ofreció atender todas las justísimas reclamaciones que le hizo la representación de la Casa del Pueblo, y, ya en el terreno de las promesas, manifestó que a la mayor brevedad, cuando se aprueben los Presupuestos, se pondrá a discusión el proyecto de ley creando el Ministerio del Trabajo.

¿Cumplirá todos sus ofrecimientos el jefe del Gobierno? ¿Hará honor, por una vez, a su palabra? Ya veremos.

Comentarios a una renuncia

La renuncia de su acta de diputado por el Sr. Macià, obscureció ayer por completo el proceso de la cuestión política hecha días plantada por el Gobierno sea una reforma y con su abandono de todo otro problema, aun de los más importantes, de los económicos. Y, sin embargo, a poco que fijemos la atención, se ve cómo este incidente forma entre los provocados por la desatendida conducta del Gobierno.

Al salir del salón de sesiones el señor Macià fue carinosamente ovacionado por un grupo de diputados y periodistas. El Sr. Macià se dirigió al escritorio de periodistas redactando la siguiente comunicación, que junto con su carnet de diputado envió a los secretarios de la Cámara:

«Excelentísimos señores secretarios del Congreso de los Diputados.

Por las razones que he tenido el honor de exponer ante la Cámara, ruego a vuestras excelencias se sirvan dar cuenta al Congreso de la renuncia de mi acta de diputado por el distrito de Berjas Blancas.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Francisco Macià.»

Después, hablando con los periodistas, hizo el Sr. Macià las siguientes manifestaciones:

—Yo me consideraba un fracasado. Lo siento por mis electores que me profesan un cariño, que yo agradezco en el alma. Nada he dicho a mis amigos, guardando el secreto más absoluto, temeroso de que me hicieran desistir de mis propósitos. Yo me rebelo contra el ambiente del Parlamento; por eso me voy a mi casa.

La renuncia del diputado por Berjas Blancas causó gran impresión. Y, como decimos anteriormente, arrojó toda la atención de los que se hallaban en el Congreso.

El jefe del Gobierno, comprendiendo la significación del acto, la repercusión que fuera del Parlamento tendrá, adversa, desde luego, a la política dominante, se mostraba muy contrariado, aunque confiaba en conseguir del Sr. Macià que depusiera su actitud.

—Por de pronto—decía—no se dará cuenta de la renuncia y seguirá Macià con su representación.

El Sr. Mella decía que la conducta de dicho diputado influiría notablemente sobre la representación regionalista de Ca-

taluña, dado el abandono por parte del Gobierno de los problemas económicos, cuya solución reclama aquella región.

En general reconociendo y dejando a salvo la rectitud de intenciones del señor Macià, se reconoció por muchos diputados que forman en la verdadera oposición, que dicho representante no ha debido renunciar su acta, ya que de imitar esta conducta todos los que no están conformes con los convencionalismos, con la farsa parlamentaria, quedarían solos, a su placer, los que se aprovechan de dicho sistema. Reconoció también que la renuncia de Macià significa una notificación que hará bien el Gobierno y las minorías monárquicas en recoger.

Mitín de la Casa del Pueblo

El próximo domingo, a las diez en punto de la mañana, se celebrará una reunión pública en el salón de actos de la Casa del Pueblo, para tratar acerca de los siguientes temas:

Encarecimiento de las subsistencias, crisis de trabajo, limitación de la jornada para la dependencia mercantil, extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo para el obrero agrícola, que sean incluidos en la misma los camareros y cocineros, sustitución del trabajo nocturno por el diurno en la panadería, pronta aprobación del Código minero, regulación del trabajo a bordo, y cumplimiento del decreto en la industria textil.

Harán uso de la palabra en este acto los compañeros siguientes:

- Por los camareros, Adrián García.
- Por la dependencia mercantil, Fermín Blázquez.
- Por los panaderos, Manuel Cordero.
- Por la Casa del Pueblo, Lucio M. Gil.
- Por la Unión General, Vicente Barrio, y M. García Cortés, de la minoría socialista,

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Luego pidió el Sr. SORIANO la escarcelación del joven socialista Carrizosa, procesado y preso en la Cárcel Modelo de Madrid por haber publicado en un periódico un artículo en el que se discutía la existencia de Dios.

Por último, volvió a ocuparse de los desórdenes de Almería, con motivo de la gestión política del Sr. Cervantes en aquella provincia.

El Sr. CERVANTES dijo que el Sr. Soriano se ha hecho eco, al referirse a los asuntos de Almería, de informes facilitados por individuos de mala conducta moral, uno de ellos echado de un Banco por haber falsificado letras...

El Sr. SORIANO: ¡Yo qué tengo que ver en eso! Dirjase al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: Ya lo dijo el Gobierno ayer.

El Sr. CERVANTES añadió que ha estado soportando una campaña de descrédito, y quiere que la Cámara sepa de qué se trata.

El Sr. SORIANO: Yo me he limitado, en uso de mi derecho, a pedir que ese asunto se trate aquí.

Contestando a una alusión hecha por el Sr. Cervantes, agregó el Sr. Soriano que él se ha limitado a anunciar al Sr. Cervantes que seguía recibiendo telegramas y cartas acusatorias, y que esto se lo anunció generosamente.

El Sr. CERVANTES: No admito generalidades de S. S.

El Sr. SORIANO: El matonismo no es camino en este asunto. Lo discutiremos aquí, quiera o no quiera S. S. Si S. S. puede exculparse, demostrar que la actuación de S. S. y de su hermano es honorable, tanto mejor para su S. S. Pero la actitud que adopta podrá hacer sospechar que S. S. no está muy seguro de demostrarlo.

ORDEN DEL DIA

Las reformas militares.

Con la Cámara desanimada se reanudó el debate sobre el proyecto de rebaja de edades, concediéndose la palabra al señor MACIÁ.

Ante todo, opinó que el Gobierno no ha debido traer reformas de sentido orgánico, pues esto, en el fondo, es una dejación de sus facultades y hasta de sus funciones.

Respecto al proyecto de rebaja de edades, señaló un error por la denominación que continúa en la forma con que se forman los grupos de primera y segunda situación.

Por lo que toca al Estado Mayor dijo que no está conforme con el pensamiento de que ese organismo funcione con independencia del ministro. Ello supone—añadió—el investirlé de funciones ejecutivas.

El Sr. MAURA: Ejecutivas, no.

El Sr. MACIÁ: Mejor entonces; pero de todas maneras se quiere una independencia que yo no creo conveniente.

Se ocupó luego de cómo debe formarse el Estado Mayor, entendiéndose más conveniente que el personal se designe por elección.

Continuó diciendo que la reorganización militar debe ser empeño de un Gobierno nacional. El actual ni tiene ese carácter; no tiene siquiera crédito, como lo demuestra el fracaso del empréstito.

Se mostró partidario de que se forme, para presidir la vida de España en estos momentos, un Gobierno nacional que haga de una vez economía, ejército y defensas, no tanteos y ensayos.

Auguró grandes desdichas, que en el Parlamento pudieran evitarse, y para no ser cómplice de ellas, anunció había decidido renunciar al acta y marcharse a su casa, tristemente convencido de que no hay fuerzas humanas que salven a España.

El conde de SAN LUIS, por la Comisión, lamentó el pesimismo del Sr. Maciá, y lo cree injustificado, y de nuevo defendió los fundamentos del proyecto de edades como base para llegar a la reducción de las plantillas.

Se abstuvo de recoger las otras manifestaciones del Sr. Maciá.

El presidente del CONSEJO: Hice ayer el resumen ignorando que S. S. había de hablar aún.

Su señoría amenaza con renunciar el acta. No tiene S. S. derecho a abandonar a sus electores, que reiteradamente le han elegido.

Su señoría ha sido siempre escuchado con respeto y con interés y en más de una ocasión se han aceptado ideas de su señoría.

Su señoría cree que vamos a una catástrofe. En vez de abandonarnos, proponga remedios, ayúdenos a estar apercebidos.

Su señoría volverá de su acuerdo cuando, pasada la ofuscación, vea que su deber le obliga a seguir en el Parlamento. (Bien, aplausos en casi toda la Cámara.)

El Sr. VENTOSA dijo que el acta del Sr. Maciá es una voz sincera del país que protesta contra los convencionalismos.

Comprendo—añadió—el noble impulso de S. S. Pero no creo que haya derecho a dejarse llevar de ese impulso.

Su señoría tiene el deber de seguir presentando su concurso al Parlamento.

Al menos, aplase su resolución, e invoque el interés nacional y el interés de las reivindicaciones de Cataluña y el recuer-

do de la Solidaridad. S. S. no debe hacer tal cosa, no debe desertar en estos momentos de peligro, que no andamos sobrados de hombres de tan sano corazón.

El Sr. SANTA CRUZ invitó también al Sr. Maciá a que no sostenga la renuncia.

Lo propio hizo el Sr. SALVATELLA, y agregó: Si es verdad que hay mucho de convencional en algunas de las representaciones y organismos en que se descompone el Poder, no es menos cierto que ya existía eso cuando hemos aceptado un puesto de representantes, porque no es el mal de hoy.

Por España, en cuyo nombre va incluido el de Cataluña, yo espero que el señor Maciá desista.

El Sr. SORIANO, haciendo el elogio del Sr. Maciá, dijo que porque éste perteneció a la Solidaridad Catalana fué arrojado del ejército. (Protestas.) Si, sí; fué echado del ejército, que tomáis por instrumento político cuando os conviene. Como fué perseguido otro ingeniero militar, el defensor de Ferrer.

Terminó excitando al Sr. Maciá a que desistiera de su propósito.

Intervino el Sr. AZCARATE.

Expuso, en primer término, la necesidad de que los verdaderos representantes del país, ya que no lo son cuantos tienen esa ostentación, permanezcan en el Parlamento para que la voz del país se oiga, aunque sea desatendida.

Recordó después la arbitrariedad y la injusticia con que fué separado el señor Maciá del ejército y la sesión parlamentaria en que se hizo su revindicación.

Estaba entonces, al frente del banco azul, el Sr. Maura, y de tal manera se demostró que no existía motivo para la expulsión, que el Sr. Maura, discretamente dijo qué procedimiento se había de seguir para que el Sr. Maciá fuera reintegrado al Cuerpo de ingenieros a que pertenecía.

Pero después, alguien que tiene poder bastante para ello, se opuso terminantemente a la justa revindicación.

Y nosotros—continuó—teniendo aquí a S. S. mantenemos esa revindicación y una enérgica protesta contra la intromisión y la injusticia extraña. Es ya un derecho nuestro del que S. S. no debe desposeernos, el contarle entre nosotros.

El PRESIDENTE, después de enaltecer la actuación política y parlamentaria del Sr. Maciá, le exhortó a que no se retire del Parlamento. Y añadió que interpretando el sentir de la Cámara, aunque el Sr. Maciá insistiera en la renuncia, la Mesa no la tendrá por formulada.

El Sr. MACIÁ dijo que había reflexionado muy bien su resolución y que, agradeciendo mucho cuanto se acababa de decir, se iba a su casa. Porque nada puede hacer un diputado—dijo—, ni una fracción de diputados, si no hay un Gobierno nacional con verdadero empeño de elevar la moral del país, abandonando miserias políticas y consagrándose exclusivamente a una rápida reconstitución del pueblo español.

Seguidamente el Sr. Maciá recogió sus papeles y, después de despedirse de algunos diputados, abandonó el salón.

Se dió por terminada la discusión de la totalidad y se pasó al articulado.

A petición de un diputado, se leyeron los artículos que establecen prelación preferente para las enmiendas que más se aparten del dictamen.

Se dió lectura a la presentada por el señor CALDERON OZORES, quien quedó en el uso de la palabra, pues se suspendió el debate y se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

Comenzó presidiendo el Sr. Besada y asistiendo los ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción pública.

Esaños y tribunas estaban casi desiertos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS volvió a ocuparse de la Casa Larios, de Málaga. Después pidió al ministro de Instrucción pública desista de sus propósitos de suprimir dos Escuelas náuticas, donde se forman nuestros marinos mercantes.

El mismo ruego hizo respecto a una consignación de 50.000 pesetas que existe en el Presupuesto a favor del Ayuntamiento de Barcelona, por cierto concepto que no fué posible oír.

El Sr. ANDRADE fundó sus propósitos en la necesidad de hacer economía.

El Sr. ANTON DEL OLMET pidió una pensión para el poeta Amado Nervo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dijo, ante todo, que no es facultad del ministro, sino de las Cortes, el acceder al ruego del Sr. Anton del Omet, y que lo cree difícil, pues salvando los méritos del poeta, otros hay que son españoles y que se crearían con mejor derecho, aparte de que el Sr. Nervo tiene un elevado cargo en la Legación de Bolivia en Madrid, y no está necesitado seguramente de una pensión.

El Sr. TALAYERA recordó que desde la etapa parlamentaria anterior tenía anunciada una interpelación respecto a una real orden dictada por el ministro de Hacienda, y en virtud de la cual, que no se publicó ni en la Gaceta, se ha hecho a la Compañía Arrendataria de Tabacos un regalo de más de 30 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda prometió presentar el expediente en la Cámara; pero

no lo ha hecho, ni la Mesa ha señalado día para que la interpelación fuera explicada.

Terminó pidiendo que se hicieran ambas cosas a la mayor brevedad.

La MESA ofreció hacerlo y trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

Los españoles en Méjico.

El Sr. MAURA GAMAZO explicó su anunciada interpelación sobre la situación de los españoles en Méjico.

Dijo que los Gobiernos españoles se preocupan de discutir con los extranjeros unos céntimos de más o de menos en las tarifas del Arancel, pero no se acuerdan nunca de amparar a los nacionales que en América representan la reivindicación perenne de las virtudes de la raza.

Se ocupó después de las crisis revolucionarias, por las cuales pasa, desde hace tiempo, la república mejicana, revoluciones en que toman parte varios caudillos, y en que son víctimas de todos ellos los españoles allí establecidos.

La revolución mejicana—añadió—ha tomado un carácter social y muchos com-patriotas que tomaron parte en la política y otros que se dedicaban al comercio y fueron considerados como acaparadores, han sufrido toda clase de atropellos y hasta han sido desposeídos de sus propiedades.

Continuó exponiendo la intervención del Gobierno español, y censuró que en momentos tan críticos no tuviera un representante en aquella República, debidamente acreditado.

Hizo historia, después, de la expulsión del representante Sr. Caro, que llegó a Méjico cuando no había Gobierno, haciendo notar que el general Carranza, jefe de las fuerzas revolucionarias constitucionales, reconoció al Sr. Caro como tal representante de España, pues le requirió para que le entregase a un súbdito español, D. Angel Casso, que suponía refugiado en la Legación española.

No habiendo accedido a ello el señor Caro, por no encontrarse realmente en la Legación el perseguido, y habiendo protestado además contra el procedimiento, el general Carranza expulsó al Sr. Caro, dándole de plazo para salir del territorio mejicano un término de veinticuatro horas; si bien en el documento (que leyó el orador) se hace constar que la expulsión no afectaba en nada a las buenas relaciones con España.

Leyó otros varios documentos, entre ellos uno del Sr. Sánchez Arjona, representante de Méjico en Madrid, y en el cual, refiriéndose al Sr. Caro, se dice «el titulado representante».

A todo esto—continuó el Sr. Maura—da lugar la desatención del ministerio de Estado respecto a todos nuestros intereses en el extranjero.

Hace tiempo—añadió—fué nombrado ministro plenipotenciario de España en Méjico el Sr. Pinilla, quien está cobrando ya su sueldo y gastos de representación; pero está todavía en España, cuando lo natural fuera que estuviese ya en Méjico, aclarando aquellos incidentes y velando allí por los españoles emigrados.

Terminó diciendo que de tal manera no podía por menos de sonreirse cuando el presidente del Consejo exterioriza sus ilusiones de que pueda España tener una gran intervención en las gestiones preliminares de la paz europea.

El ministro de ESTADO contestó que los perjuicios sufridos por los españoles en Méjico no han sido aumentados por que estuvieran indefensos; que en el período de anarquía, por el cual ha atravesado Méjico, no era posible recurrir a ningún bando a título de reclamación del Gobierno, y que a éste sólo quedaba la misión de repatriar a todos los nacionales que desearan reintegrarse a la península, lo que se ha hecho, facilitándose para ello toda clase de recursos a nuestros cónsules en aquella república.

Trató de explicar de pués la expulsión del Sr. Caro por la agitación y el desorden que en Méjico existían en aquellos momentos, y añadió que el Gobierno español, teniendo en cuenta lo delicado de nuestras relaciones con las naciones americanas, sólo en casos extremos apelaría a procedimientos que cayeran fuera de la cordialidad que la opinión española desea mantener con aquellos pueblos hermanos y, así, ha procurado buscar al incidente una solución pacífica y decorosa.

Leyó el documento que ha solucionado el asunto, y en el cual el Gobierno mejicano hace toda clase de protestas de afecto y de amor a España, y expresa el deseo de que se estrechen cada vez más las relaciones entre ambos países, teniendo en cuenta los lazos espirituales que les unen y el favorabilísimo ambiente que en la paz orgánica de aquella república, no en la paz mecánica de la tiranía que hasta ahora ha soportado, encontrarán las actividades y las inteligencias «de los españoles honrados».

Terminó diciendo que cuando el Gobierno del general Carranza se afirma en Méjico, entonces será el momento oportuno para que se presente el ministro plenipotenciario que se ha nombrado, Sr. Padilla.

Seguidamente se entró en el orden del día.

(Sigue la sesión.)

SENADO

Final de la sesión de ayer

Aprobados todos los artículos, quedó el proyecto de ferrocarriles secundarios sobre la mesa, para su votación definitiva.

Después pasó el Senado a reunirse en Secciones, y habiéndose dado cuenta del resultado de éstas, se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

A las cuatro menos veinte se abrió la sesión.

En el banco azul, el Sr. Burgos.

El Sr. POLO y PEYROLON pidió los datos que tenga el Instituto de Reformas Sociales acerca del trabajo de la mujer.

El Sr. ROMERO rogó a los ministros de la Gobernación y Justicia, que resuelvan cuanto antes los expedientes formados con motivo del período electoral.

ORDEN DEL DIA

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles secundarios.

Continuó el debate sobre la interpelación del Sr. Moles sobre las reformas anunciadas en el discurso de apertura de Tribunales.

El Sr. MOLES rectificó para exigir ciertas aclaraciones y explicaciones del ministro.

Afirmó que éste, en su discurso de hace días, dejó indefensos a los magistrados del Tribunal Supremo y los agravó con ciertas afirmaciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó, y ambos rectificaron varias veces.

LA GUERRA

Resumen de las operaciones

En el frente occidental sólo ha habido lucha de artillería.

En el austroitaliano continúan los progresos de las fuerzas de Cadorna, creyéndose inminente la caída de Gorizia.

En Rusia, los moscovitas han logrado nuevos avances en la Curlandia y continúa con encarnizamiento la lucha en la Volinia, a orillas del Styr.

En Servia las fuerzas germanobúlgaras se han apoderado de Mitrovitz y de Pristina, y según parte de Berlín han hecho 17.000 prisioneros serbios; pero los informes de los aliados dicen que esos prisioneros deben ser paisanos, porque soldados no son.

Noticias varias.

En la contestación que el Gobierno griego ha dado a la nota de la Cuádruple se ofrecen garantías de que las tropas de los aliados no serán desarmadas, se les concede libertad de acción en territorio griego y se les dan facilidades para el uso de telégrafos y ferrocarriles. El Gobierno griego se reserva contestar a algunos detalles hasta examinarlos detenidamente.

—El Gobierno rumano ha declarado que su ejército está dispuesto, y que si no entra inmediatamente en acción es porque estima que no podría sostenerse en dos frentes de batalla.

MUY BIEN

Lean lo que sigue aquellos que nos tienen por intránsigentes en tan alto grado que nos suponen capaces de negar lo bueno que hacen nuestros adversarios; presten atención los que dicen que nunca estamos contentos: hoy es día de hacer justicia y no la regateamos, a pesar de lo fácil que nos sería guardar silencio sobre el hecho que vamos a comentar.

El día 20 del corriente publicó la Dirección de la Fábrica de artillería de Trubia una orden, firmada por el coronel don Luis Hernando, en cuyo primer artículo se dice lo siguiente:

«No ha podido menos de llamarme la atención, en el corto tiempo que llevo al frente de esta Fábrica, el número de cartas que he recibido de distintas personalidades con recomendaciones a favor de operarios y empleados de la misma; esto quiero desterrarlo en absoluto por la injusticia que supone el que les sea más fácil el logro de sus deseos a los que disponen de influencia que a los que carecen de ella.

Los obreros y los empleados no deben fiar más que en el buen concepto y estimación de sus superiores y a ellos deben acudir para cuanto deseen, seguros que nadie ha de tener mayor interés en hacerles justicia y favorecerlos que sus jefes y oficiales. El solo hecho de recibir una recomendación, bastará para que niegue lo que sea graciable, esperando seguramente que nadie dejará de atender debidamente mis prevenciones.»

Francos elogios merece el propósito del nuevo jefe de la fábrica de Trubia, propósito que no debería malograrse.

Desde luego, el hecho de que el director considere necesaria la publicación de esa orden, revela que hasta ahora imperaba un régimen vicioso de recomendaciones que no se habían seguramente al mérito.

Ahora que tanto se habla de reformas militares, bueno sería que se fuese generalizando el sistema de acometer reformas efectivas y prácticas, como la que ha introducido en la fábrica de Trubia el nuevo director.

Partido Socialista Obrero

Agrupación de Barcelona.

El Partido socialista de Barcelona celebrará asamblea general extraordinaria el próximo domingo, 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local social, Torre de la Olla, 28 y 30, rogando la asistencia de los afiliados, por tener que tratar de un asunto de gran interés.—El Comité.

Tempestad y calma

Pudiera suceder que el Imperio alemán dejara de ser realidad cuando esta guerra termine, o que termine la guerra porque el imperialismo sea destruido por la soberana voluntad del pueblo, cansado de sufrir sobre sus costillas idealidades simplistas y subhistóricas... «Tanto va el cántaro a la fuente...»

Luego de la tempestad viene la calma. Y esta tempestad de metralla y gases asfixiantes es tan genuinamente artificial que con la práctica aplicación del verbo wollen (querer) quedará conjurada, y la feunda y vivificador paz extendida sobre la haz de la tierra.

Los que en esta contienda sentimos viva simpatía por los pueblos aliados admiráramos a la Alemania trabajadora y sabia, y de su trabajo y de su saber tantas cosas esperábamos, que la desilusión ha influido en nuestra actual germanofobia.

Hasta nuestros días los Estados de Europa, al par que aumentaban sus efectivos de cañones en centenas, las escuelas crecían en unidades. El analfabetismo, dueño de las clases menesterosas, siempre abandonadas, esclavizadas, despreciadas, instrumentos constantes de encombramientos y fuerza motriz de propiedad privada, permanecían olvidadas de los Estados como algo infrahumano. Y Alemania que aumentaba de modo alarmante su presupuesto de guerra no olvidaba la instrucción del pueblo. El analfabetismo, disminuídísimo; la Social Democracia, con cuatro millones de electores; la ciencia, en un dinamismo constante; el comercio, extendiendo sus tentáculos por los ámbitos del planeta; etc.

Alemania era Imperio en el terreno de la ilustración, en el campo de la idealidad, y no pensábamos que el otro imperio, el de los Hohenzollerns, forjado con el hierro de Krupp, tenía realidad eficiente y poder letárgico para adormecer el cerebro independiente de un pueblo que tanto sabía porque tanto estudiaba.

Su potente ejército contra cuatro millones de camaradas y la Internacional parecía algo inorgánico, de lujosa apariencia externa. Pero he aquí cómo en los primeros días de agosto de 1914 los hechos cambian los conceptos y truncan las ilusiones. La sombra de Federico Nietzsche se infiltra en el alma de cada germano, y aquella montaña que ellos llamaban cultura y nosotros civilización, conviértase en la inmensa llanura de la muerte.

La patria, dicen muchos socialistas, está en peligro. ¡A la guerra!, dice el militarismo, y el país se lanza a la conquista.

1914.....1915

Una mujer, la compañera Rosa Luxemburgo. Un hombre, el camarada Carlos Liebknecht, quedan inmunes contra la locura y empiezan la égida contra el mal. Galenos que luchan para curar la enfermedad del sueño del pueblo alemán.

El tripanosoma gambiense es el militarismo y la mosca tse tse es el imperialismo. Dormido el pueblo, sueña con hazañas de otro tiempo y quiere recordar en el presente lo que pasó a la Historia.

Ya se han multiplicado los médicos y el pueblo despertará para reanudar su labor fructífera y positiva contra todos los tripanosomas y todas las moscas inconscientes o supraconscientes de su vida, que no es precisamente la vida de la raza humana.

Piemos en la eterna historia: primero, tempestad; después, calma.

Juan HERREROS y ORTIZ

Las Federaciones.

La de obreros en pie.

Sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1915.—Presidió Lucio, y asistieron Navasquez, Antillo, F. López, F. Sanz y Sánchez Llanes.

Fué leída y aprobada el acta anterior. Comunicaciones.—Salamanca, Curtidores: contestan a otra nuestra, y piden comprobante de la cotización correspondiente al trimestre cuarto.

Avilés, Curtidores: abonan segundo y tercer trimestres, a razón de 50 asociados.

Valladolid, Curtidores: anuncian que mandan por el Giro postal la cuota del cuarto trimestre.

Elche, Zapateros: abonan el tercer trimestre y anuncian pronta cotización del cuarto.

Recíbense noticias de Alicante, Elda y Palma de Mallorca.

Se escribe a los Zapateros de Almazora y se les remiten Estatutos de la Federación.

Sitges, Zapateros: se les recomendó nos faciliten noticias de aquella Sección. Salamanca, Curtidores: se les acusa recibo de su cotización.

Valladolid, Curtidores: se les remite carta en contestación a la suya.

Andújar, Zapateros: se les piden datos de su Sección, y se les recomienda se pongan dentro de reglamento.

Bilbao, Zapateros: remitimos 50 pesetas a cuenta de su préstamo a esta Federación.

Gerona, Curtidores: se les escribe aconsejándoles ingresen en la Federación, y en el mismo sentido se escribe a las siguientes poblaciones: Granada, Curtidores; Albacete, Zapateros; Vitoria, Zapateros; Tarragona, Zapateros, y Cáceres, Zapateros.

Se escribe a la Sección de Zapateros de Pamplona pidiendo antecedentes de su marcha.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

El discurso de Romanones

XIV

Cómo se ha saltado por encima de la ley.

El señor ministro de la Guerra, en las bases de organización militar, trae, quizá como principal fundamento, como fin primordial, la rebaja de las plantillas, y esto parece una novedad que no tiene precedentes...

Las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plantillas orgánicas de todo el ejército durante el período de guerra las cubrirán, en primer término, los ascendidos por méritos de guerra...

El ordenador e interventor de Guerra, bajo su responsabilidad personal, no hará abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley...

La rebaja de edades y las aptitudes. Yo he oído decir, no sé si estará equivocado, que en Alemania, después de las maniobras, si hay un general que no se ha tenido suerte...

Yo sé que no hay muchos casos, pero sí que hay algunos en el ministerio de la Guerra, donde en documentos oficiales consta la falta de aptitud física y militar...

den del general Luque: «El ministro de la Guerra dispondrá el pase a la sección de reserva del Estado Mayor general y a la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que por carecer de aptitudes físicas y militares (S. S. en su proyecto ha omitido lo de militares) no se hallen en disposición de prestar servicio en filas.»

Algunas afirmaciones que hay que tener en la memoria.

Yo sé que no hay muchos casos, pero sí que hay algunos en el ministerio de la Guerra, donde en documentos oficiales consta la falta de aptitud física y militar...

No ha habido en España un solo ministro de la Guerra que haya cumplido el artículo 32 de la ley Constitutiva del ejército; no se ha separado, contra su voluntad, a ningún general ni jefe.

Si se hubiera separado a aquellos que no tenían aptitudes físicas ni aptitudes militares; si se hubiera cumplido este precepto de la ley, yo os puedo asegurar que el proyecto de rebaja de edades no sería, como es hoy, una necesidad urgente.

Decía yo que este precepto de la selección no se había cumplido, y se me olvidó decir por qué no se cumplía. No se ha cumplido, ni es posible que se cumpla, por un mal entendido compañerismo; porque los ministros de la Guerra no pueden olvidar que si son consejeros de la Corona, responsables ante el Parlamento, representantes del Poder ejecutivo, son al mismo tiempo tenientes generales, y la pesadumbre del compañerismo es tal, que cuando llega el momento de cumplir lo que la ley establece, la pluma se detiene y el ánimo vacila.

No se puede pensar en un ejército sin una base económica previa.

Si Alemania, desde el año 70, perfeccionó su ejército y lo perfeccionó en la forma que hoy contemplamos, no hizo ni se dedicó exclusivamente a esta sola obra, sino que al propio tiempo desarrollaba, por todos los medios que a su alcance estaba, la riqueza nacional; organizaba su crédito; hacía que su comercio aumentase en esta proporción: Alemania, desde 1900 a 1910, aumentó su comercio en 7.300 millones; bien es verdad que al propio tiempo aumentaba su presupuesto en 2.700 millones.

A nuestros efectos, aquí termina el discurso del conde de Romanones. Leal el pueblo, y téngalo presente, para cuando lleguen momentos que la Historia tiene que hacer llegar.

Los sucesos de La Arboleda

La propuesta de Pablo Iglesias, de que se nombra un juez especial para el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en La Arboleda es un motivo de las últimas elecciones, ha sido atendida.

Las diligencias parecen ser que se están llevando a cabo con bastante actividad. Y la necesidad de esta medida ha quedado confirmada ahora, precisamente, por el efecto que entre los reaccionarios vizeanos ha producido.

Todos ponen el grito en el cielo. Claro está que, hipocritas que son y falsos, no dicen una palabra contra el nombramiento de juez especial, que es lo que les duele. Eso sería descubrirse demasiado. Pero se desatan en injurias, groserías y villanías contra nuestros amigos de La Arboleda, y especialmente contra nuestro camarada Iglesias.

do con arreglo a la justicia y que cumple con su deber. Otros comunicantes de El Pueblo Vasco, que por el solo hecho de serlo hacen suponer ya qué casta de gente será, protestan contra las palabras de Pablo Iglesias sobre los sucesos de La Arboleda.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy. A las once y cinco abrió la sesión el Sr. Arranz.

Se dió lectura de una comunicación del ingeniero jefe de Minas de la provincia, desestimando tres recursos de la Alcaldía contra igual número de solicitudes de registro presentadas por D. Manuel Castañera, de un mineral titulado Granatilla y denominadas «Luz», «San Manuel» y «San Eduardo», en la cuenca del río Manzanares, y decreto de dicha Alcaldía, proponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, la interposición de los recursos de alzada.

Besteiro, en tonos enérgicos, manifestó que ese asunto es un subterfugio empleado por personas acaparadoras para explotar al pueblo de Madrid.

Se acordó que una Comisión visite al ministro de Fomento.

Se dió lectura de una moción de la Alcaldía presidencia proponiendo que se celebre en esta capital, con ocasión de la fiesta del tercer centenario de Cervantes, una Exposición de flores.

Los andamios. Se dió lectura de otra moción de la Alcaldía, proponiendo la modificación del artículo 682 de las Ordenanzas municipales, en el sentido de garantizar las medidas necesarias de previsión en la construcción de andamios.

El compañero Mora pidió la urgencia de la citada moción.

Leyó la siguiente estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los cinco últimos años en la provincia de Madrid:

Table with columns: AÑOS DE, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914. Rows: Número de accidentes ocurridos en la provincia, Ocurridos en la construcción, Ídem seguidos de muerte, Accidentes ocurridos en la provincia, Ídem en la construcción, Ídem seguidos de muerte.

Presentó la siguiente enmienda: Adición a la moción del alcalde reformando el art. 682 referente a la construcción de los andamios.

«Cuando un inspector del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, al inspeccionar una obra, considere que un andamio, o parte de él, se halle en tal estado que constituya un serio peligro para los obreros el seguir trabajando en él, lo participará al director de la obra, el cual hará que inmediatamente cese el trabajo en la parte denunciada hasta ponerlo en condiciones de seguridad para el personal obrero.»

Después de leída, su autor la apoyó, exponiendo grandes razonamientos. Intervino el Sr. Antón en contra de la opinión de Mora, y dijo que la Junta central de arquitectos se preocupa mucho del problema y de dotar a los obreros de las mayores garantías.

Rectificó Mora, reconociendo los buenos propósitos de la Junta de arquitectos. Sostuvo la adición presentada. Rectificó el Sr. Antón, y pidió a Mora que aplazase la presentación de la enmienda.

Rectificó nuevamente Mora, afirmando que lo que propone no es introducir ninguna perturbación. La enmienda tiende sólo a hacer efectiva la solicitada inspección y en su consecuencia la mantiene, porque con ello se evitarían muchos accidentes del trabajo.

Protestó de lo dicho por el Sr. Antón, de que la mayoría de los accidentes del trabajo son por imprudencia de los obreros. Volvió a rectificar el Sr. Antón y también lo hace Besteiro, sosteniendo con firmeza que la culpa de los accidentes se debe a la incuria de los propietarios, e insistió en que debía aprobarse la adición de Mora.

Se acordó aprobar la moción del alcalde, y sometida a votación la propuesta de los socialistas fué desechada por 16 votos contra 6.

Votaron a favor Besteiro, Cortés, Mora, Morayta, Noguera y el duque de Tovar. Intervino en contra los Sres. Antón, Anón, Barro, Carnicero, Colomer, Díaz González, Flores, Gayo, Mesonero Romanos, Millán, Muñoz Suela, Niembro, Peyronceli, Pérez Chozas, Retortillo y Silvela.

Se dió cuenta de un decreto disponiendo se encargue nuevamente del servicio el secretario de la Junta municipal de primera enseñanza.

Se opuso a ello Besteiro, e intervino en el asunto el Sr. Llorente.

El Ayuntamiento se dió por enterado. Orden del día.

Proponiendo se desista de la adquisición de la portada de la Platería de Martínez, acordada en principio por el Ayuntamiento en 3 de marzo de 1911.

En este asunto intervinieron los señores Chozas, Antón y Besteiro, insistiendo éste en que el Ayuntamiento no puede decir que no tiene valor artístico, pero tampoco puede destinarse una cantidad de tanta importancia como quiere el señor Antón.

Afirmó que se trata de favorecer al propietario.

El asunto se puso a votación nominal, aprobándose el dictamen por 17 votos contra 15.

(Se promovió un incidente entre los Sres. Chozas y Díaz González.) Ocupó la presidencia el Sr. Prado y Palacios.

Se discutió luego la concesión para instalar dos motores a gas pobre de 60 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes dinamos y batería de acumuladores, para el suministro de fluido eléctrico con destino al consumo del Casino de Madrid.

El Sr. Silvela presentó un voto particular, defendiéndolo.

El Sr. De Miguel, de la Comisión, le contestó, afirmando que el Sr. Silvela se opone por favorecer a las Compañías eléctricas.

Añadió que el Sr. Silvela no se opuso, hace meses, a que se concediera lo mismo al Instituto católico del bulevard.

El Sr. Silvela, enérgicamente, se defendió de los ataques del Sr. De Miguel, e insistió en que el Casino de Madrid no tiene las condiciones necesarias para la instalación de lo que se solicita.

Rectificaron ambos oradores, dándose explicaciones.

Intervino el Sr. Llorente para defender el dictamen.

Y rectificaron, consumiendo en esta discusión cuarenta y cinco minutos.

García Cortés habló brevemente para explicar la opinión del partido en el asunto.

Examinó el informe técnico señalando las contradicciones.

Se extrañó cómo los socios del Casino, que se reúnen para divertirse, tratan de instalar un motor, que les producirán molestias y peligros.

Creo que alrededor de esto hay intereses mercantiles.

Luego se ocupó del monopolio de las Compañías eléctricas.

Nosotros, reconociendo que en esto hay intereses industriales, que se mueven de un lado y otro, votaremos por la concesión por ir en contra de las Compañías eléctricas, que tienen sometido, por su unión, al consumidor.

González Prieto intervino en contra del dictamen.

También lo hizo el Sr. Morayta en favor del dictamen y explicó lo que le pasaba al Casino, que se veía obligado a pagar de luz sesenta y tantas mil pesetas por imposición de las Compañías.

Afirmó que de lo que se trata no es de favorecer a los socios velando por su vida, sino el temor al precedente, que puede ser perjudicial para las Compañías eléctricas.

LA POLITICA

Sumario.

Ayer marchó el Sr. Cambó a Barcelona, para regresar el lunes a Madrid y permanecer aquí hasta que terminen las sesiones de Cortes.

Los diputados y senadores asturianos se reunieron nuevamente en el Congreso, ayer, adoptando los siguientes acuerdos:

Gestionar del ministro de Hacienda que resuelva el expediente del Instituto de Oviedo.

Que se incorporen al Estado las Escuelas de Comercio y Náutica.

Gestionar del Ayuntamiento de la citada capital la designación del local donde haya de construirse la Casa de Correos.

Asimismo gestionar del Gobierno la protección para la industria hullera.

En la reunión ayer celebrada por la Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades con el ministro, se acordó:

Que a los jefes y oficiales que deseen pasar voluntariamente a la segunda situación, cosa potestativa del ministro, no se les conceda más que cuando haya excedencias en el empleo a que pertenezcan.

Que los generales, jefes y oficiales que se encuentren en segunda situación sean llamados en tiempo de paz, y en el número que el ministro crea conveniente, para asistir a las maniobras generales, y en tiempo de guerra, para los mandos y empleos que se consideren necesarios.

Que los Cuerpos de Intendencia, Sección de Medicina, de Sanidad y Equitación queden incluidos en la rebaja de edades.

Que el art. 13, que decía: «El ministro podrá determinar», se modifique, diciendo: «Serán amortizadas».

El jefe del Gobierno, hablando de la renuncia del acta por el Sr. Maciá, manifestó que obedecía a una ráfaga de pesimismo que enerva a algunas personas.

Si esto ocurre en España—agregó—, ¿qué no ocurrirá en cada uno de los países beligerantes! Respecto al estado de indefensión en que nos hallamos, según apuntó el Sr. Maciá, pudo contestar ampliamente el ministro de la Guerra; pero no lo hizo, atendiendo a indicaciones más.

Los periodistas le hablaron de cuando se obligó al Sr. Maciá a renunciar a su carrera militar, no obteniendo del presidente nada concreto, pues se limitó a decir que nada sabía.

Los diputados y senadores malagueños—siempre la sombra de Bergamín—obsequiaron hoy con un banquete a los señores Dato y Sánchez Guerra.

El domingo regresarán a Madrid el jefe del Estado y su familia.

Los Tribunales Industriales

Los jurados obreros.

La Junta local de Reformas Sociales, en sesión celebrada el día 23 del corriente, acordó que la elección de jurados obreros del Tribunal industrial tenga efecto el domingo 12 de diciembre próximo, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, en los locales designados a este objeto.

Las Mesas electorales, formadas con los presidentes nombrados por dicha Junta local y cuatro adjuntos, señalados por la suerte entre los de mayor y menor edad, se constituirán a las siete de la mañana, y terminada la votación procederán al escrutinio, ajustándose, en cuanto al procedimiento, a la ley electoral común, supletoria de las reglas previamente aprobadas que rigen aquél.

Las rentas del obrero

Obrero aplastado.

En una fábrica de aserrar mármoles, de Alicante, ocurrió ayer una desgracia espantosa.

Una vagoneta, cargada con exceso, volcó, yendo a caer sobre el obrero Manuel García un bloque de mármol que pesaba más de 1.000 kilos.

El desgraciado murió en seguida.

Quemaduras.

José María Guzmán, obrero de la fábrica de azúcar de La Poveda, sufrió varias quemaduras al estallar un termómetro destinado a los caldos de la fabricación.

Cuatro accidentes en Madrid.

Eduardo Sanz, de diez y nueve años, domiciliado en la calle de Emilio Raboso, número 24 (Puente de Vallecas), sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en las obras del cementerio del Este.

Joaquín González Salinas, trabajando ayer en una obra en construcción de la calle de Alcalá, 121, se cayó de un andamio, produciéndose importantes lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En el edificio en construcción de la Gran Peña se cayó el obrero Francisco Lozano Cueva desde el cuarto piso al segundo, y se produjo lesión de pronóstico reservado. A consecuencia de haberse caído en el Hotel Palace, se produjo ayer lesiones de pronóstico reservado el camarero Antonio León Pérez, de quince años de edad.

En cuarta plana, originales de interés.

¡Abajo la guerra!

VIDA OBRERA

Efectos de la propaganda de Iglesias. La Lina. — Se han organizado en esta localidad los obreros barberos y peluqueros...

Las elecciones municipales

Ovejas del Becerro. — A pesar de todos los manejos caciquiles salieron victoriosos nuestros compañeros Miguel Montero Toscano y Andrés Guerrero Higuero.

Se había inventado la canalesca fábrica de que en dicho Centro se había recibido una caja de facas de Albacete para utilizarlas el domingo.

Por "El Socialista,"

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Rows include Madrid, Trubia, and total sum.

enaltece a los compañeros que la integran. Con el fin de aumentar la venta del periódico órgano del partido, EL SOCIALISTA, ha nombrado esta organización un repartidor...

CONGRESO DE LAS JUVENTUDES

Delegados designados. Para tomar parte en las sesiones del Congreso nacional de la Juventud socialista, fueron designados por las Secciones...

La seguridad en el trabajo

Una iniciativa de la Casa del Pueblo. En breve se celebrará una reunión de Juntas directivas, convocada por el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo...

Nada puede merecer mayor interés que nuestra propia vida, con la que juegan los patronos. El tener asegurados a sus obreros hace que no se preocupen de hacer buenos y seguros andamios...

SUCESOS

Atropellos. En la calle de Argensola fué atropellado por un tranvía Antonio Bugallo Sierra, de sesenta y cinco años. La víctima sufrió lesiones graves.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve de la noche, Apertura del Congreso nacional de Juventudes socialistas.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal (estreno). CERVANTES.—A las seis y media, Trampa y cartón...

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099). Cava Baja, 33. Valencia, 5 (teléfono 4.785).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Table with 2 columns: Platos del día (sábado), Price. Rows include Cocido con sopa, Callos a la madrileña, Idem a la sevillana, Vaca a la jardinera.

CARROTERIA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6.

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto.

Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo; Secretaría 38 (tel. 4.714)

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various services and locations.

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empesachados. Niños: Coche-estufa con dos caballos empesachados.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA

FOTOGRAFO. Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quesada, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García, Certas, Barrio, Fabra Ribas, Faundo, Peresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gaeo, Varela, Gasco, Sanchez, Cases, Merodio, Melis, E. Torralva Boi, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.



De venta en las Cooperativas Socialistas.

GRAN BAZAR

Zacarías Manada.

- Zapatería, Sastrería, Lencería, Camisería. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

TRAJES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA; GRAN SURTIDO EN TELAS DE TOIRAS; CLASES PARA LA CONFECCION A MEDIDA.

Novedad. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS; CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA.

Buen resultado. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA.

Economía. CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

R. FERNANDEZ ROJO

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO. Manufactura de precintos mecanicos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, ocharros para leche, etc.

Calle de las Fuentes, 7.—MADRID

ANA ABREGO

Profesora en partos. Honorarios módicos. Andrés Mellado, 22.

Acción Socialista

Revista socialista. Precio: 10 céntimos.

TALLERES DE REPARACION DE LIMAS Y ESCOPIAS DE VUELTA, GIL Y LLANEZA

Precios económicos. — Tarifas gratis. BRAVO MURILLO, 35. — MADRID

Biografías y semblanzas.

Table with 2 columns: Name, Price. Rows include R. Jaén, L. Alas, Baylla, Besteiro, Bernis, Aquino, Fidel.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- Marx.—La indiferencia en materia política. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorki.—Compañero. Carrero.—Catecismo socialista. Lafargue.—El ideal socialista. Leyes de reunión y de asociación. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Boi.—La civilización y la guerra. Melis.—Los rechazados (dos monólogos, en verso). Melis.—La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista.

Almanaque Socialista de 1914

Almanaque Socialista de 1914. Precio: 10 céntimos.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

CARABANA

PURGANTES, Depurativas, Antibiliosas y Antisépticas.

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.